

La Dirección de DESTINY DECOR, consciente de la necesidad de garantizar una Calidad óptima de todas sus actividades, así como el mínimo impacto con el medio ambiente, se compromete a través de la siguiente Política de Gestión de Calidad y Ambiental como marco de referencia para el desarrollo de los objetivos y metas.

El **alcance del sistema de gestión** de DESTINY DECOR, **incluye** diseño, fabricación, transformación y comercialización de productos de decoración.

La Política de DESTINY DECOR se basa en los siguientes principios:

- ✓ Mejora de la profesionalidad y cualificación de las personas que forman parte de la organización mediante formación interna, externa y la implantación y utilización de nuevas técnicas y tecnologías más eficientes y sostenibles, con el grado de precisión requerido para el cumplimiento de los requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios establecidos, así como los especificados por nuestros clientes.
- ✓ Compromiso con la Mejora Continua en la gestión de la organización mediante un Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, con establecimiento de objetivos y revisiones periódicas de todo el sistema, que nos lleven a mejorar la eficacia y eficiencia de la organización, así como un mejor desempeño ambiental.
- ✓ Compromiso con la prevención de la contaminación del Medioambiente y un uso sostenible de los recursos. Además, comprometido con la responsabilidad social y la sostenibilidad, establece su propia estrategia para implementar acciones con el fin de poner en marcha la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030, uniéndose a este movimiento mundial con su adhesión al Pacto Mundial de la ONU.
- ✓ Satisfacción del Cliente a través del suministro de productos y servicios de calidad. Para ello se pretende conseguir una mejora en nuestro proceso productivo, así como el cumplimiento de las Especificaciones de Cliente en relación con la Calidad y a los plazos de entrega del Producto.
- ✓ Incremento de la competitividad, lo que nos lleva a una reducción de los costes de no calidad.

Aprobado por: José Valls Donat (Director)

A fecha 8/10/2024